



Expte.: EG/2015/000002197 (11-F/15)

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

**DISPONGO**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 24 y en la Disposición adicional vigesimoquinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en los que se reconoce a TRAGSA y sus filiales como medios propios instrumentales y servicios técnicos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y los poderes adjudicadores dependientes de ellas y el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA), y de sus filiales,

PRIMERO.- Autorizar la encomienda de gestión a la Empresa **TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A. (TRAGSATEC)**, filial de la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA), como medio propio instrumental de la Comunidad de Madrid, para la ejecución de **"CONTROLES DE DIVERSAS AYUDAS GESTIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE"**, conforme a la documentación técnica aprobada mediante Orden del Órgano de Contratación de esta Consejería de fecha 3 de julio de 2015, en la que se definen las actuaciones para la realización de los citados trabajos.

SEGUNDO.- Aprobar un gasto por importe de **80.600,35** euros, que se financiará con cargo al Programa 456A, Partida 22706 del Presupuesto de Gastos para 2015.

TERCERO.- El plazo de ejecución para la realización de los trabajos será desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la autorización de la presente encomienda de gestión y se extenderá hasta el 30 de septiembre de 2015.

CUARTO.- La dirección de estos trabajos será realizada por las personas designadas a tal efecto por la Dirección General del Medio Ambiente.

Dada en Madrid, a

FECHA

- 3 AGO 2015

EL CONSEJERO

(P.D. Orden 1463/2015, de 13 de julio  
(BOCM nº 167, de 16 de julio de 2015)

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Mariano González Sáez.

DESTINATARIO/S

DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE  
SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS